

cial, sito en Arascues-Nueno, en primera convocatoria, el día 27 de Junio de 2007, a las diecinueve horas y, en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar a la misma hora, del día siguiente, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2005 y 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios 2005 y 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante los ejercicios 2005 y 2006.

Cuarto.—Ruego y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Los señores accionistas tienen a su disposición para su examen, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Arascues-Nueno, a 24 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Dolores Otín Orús.—35.601.

GOLF DE VILADECANS, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, el próximo 27 de junio de 2007, a las 10,00 horas, o el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para debatir sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, la propuesta de aplicación del resultado, el informe de gestión, el documento relativo a negocios sobre acciones propias, el documento relativo a la información sobre medio ambiente y el Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio social transcurrido desde el 1 de enero de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Reelección de auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Análisis de la situación financiera y patrimonial de la Sociedad para la próxima adopción de los acuerdos y/o medidas que se estimen pertinentes.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se hace constar expresamente que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de accionistas, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 24 de mayo de 2007.—Don Raúl Díaz-Varela Bertschinger, Administrador único.—35.598.

GOLF MONTEARAQON, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución y liquidación simultánea

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 263 y 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Universal y Extraordinaria, celebrada el 15 de enero de 2007, en el domicilio social, se acordó la disolución y simultánea li-

quidación de la Compañía, aprobándose, a su vez, el Balance final de la liquidación, de la forma siguiente:

Balance al 31 de diciembre de 2006

| | Euros |
|---|-------------------|
| Activo: | |
| Tesorería | 153.275,59 |
| Total Activo | 153.275,59 |
| Pasivo: | |
| Capital | 180.000 |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | -19.723,66 |
| Resultados del ejercicio | -7.000,75 |
| Total Pasivo | 153.275,59 |

Huesca, 17 de enero de 2007.—El Liquidador, José Javier Uranga Uranga.—31.741.

GOLF RESERVA DE MARBELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Golf Reserva de Marbella, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que tendrán lugar en el domicilio social, sito en calle Cortina del Muelle, 9, 29015, Málaga, el día 12 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o de ser necesario en segunda convocatoria, el día 13 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los informes y documentos que se someterán a su aprobación en Junta general.

Málaga, 30 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Cristóbal Peñarroya Sánchez.—31.548.

GÓNDOLAS RESORT, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

URBANIZACIÓN

LAS GÓNDOLAS, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás disposiciones concordantes, se hace público para general conocimiento que las respectivas juntas generales de las compañías «Góndolas Resort S.L.», Sociedad Unipersonal, y «Urbanización Las Góndolas S.A.» Sociedad Unipersonal, celebradas ambas el día 16 de mayo de 2007, aprobaron la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de «Urbanización Las Góndolas S.A.», Sociedad Unipersonal, por parte de «Góndolas Resort S.L.», So-

iedad Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida «Urbanización Las Góndolas S.A.», Sociedad Unipersonal, la cual traspasa todo su patrimonio, a título de sucesión universal, a la sociedad absorbente «Góndolas Resort S.L.», Sociedad Unipersonal, que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Dicha fusión por absorción se acordó, de conformidad con las menciones recogidas en el proyecto de fusión redactado y suscrito por los administradores de las sociedades participantes en la operación, sin que como consecuencia de la fusión la sociedad absorbente amplíe su capital.

Asimismo, se aprobaron como balances de fusión los respectivos balances cerrados a 31 de diciembre de 2006.

A efectos contables, las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se considerarán realizadas por cuenta de la sociedad absorbente a partir de enero del año 2007.

La fusión no otorga ventajas de ninguna clase a expertos independientes, puesto que no ha sido necesaria su intervención al amparo de lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, ni a los administradores de las dos sociedades que participan en la fusión, ni se otorgan, en la sociedad absorbente, derechos especiales para ningún tipo de acciones o participaciones sociales, en su caso de las compañías que intervienen en la fusión.

Se hace constar expresamente la inexistencia en «Góndolas Resort S.L.», Sociedad Unipersonal, de titulares de derechos especiales distintos de los que confieren las participaciones y la inexistencia en «Urbanización Las Góndolas S.A.» Sociedad Unipersonal, de titulares de derechos especiales distintos de los que confieren las participaciones sociales así como el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener en el domicilio social de cada una de las compañías el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de las personas que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas a oponerse a la fusión, en los términos y con los efectos legalmente previstos, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

San Javier (Murcia), 16 de mayo de 2007.—Los Administradores únicos de Góndolas Resort S.L., Sociedad Unipersonal y Urbanización las Góndolas S.A., Sociedad Unipersonal, Juan Carretero Muñoz.—34.972.

2.ª 25-5-2007.

GORATU MÁQUINAS HERRAMIENTA, S. A.

El Administrador único de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, Lerún 1, de Elgóibar, el día 28 de junio de 2007, a las diecisiete horas, de acuerdo con el siguiente orden del día

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Información sobre la marcha de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas.

Elgóibar, 11 de mayo de 2007.—El Administrador único, «Gamher Global Services, Sociedad Anónima», representado por don José Ignacio Torrecilla Zubizarreta.—31.656.